



16

151276

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "RUEDA PARA VEHICULOS INFANTILES", a favor de "GARCIA-GIORDANI ESPAÑOLA, S.A.", entidad de nacionalidad española, residente en Madrid, calle del Doctor Castelo, nº 43.

- - - - -

- 5.- El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un especial tipo de rueda -susceptible de ser aplicada a toda clase de vehículos infantiles como, por ejemplo, automóviles, go-karts, tractores, etc.- que, si bien no difiere en nada de la apariencia y función propias de las ruedas utilizadas en los vehículos normales, presenta unas especialísimas características que se traducen en unas notables ventajas de fabricación y montaje, dignas de la protección registral que para ellas se solicita.
- 10.-



5.- Consiste, en esencia, el objeto del Modelo de Utilidad que ahora se solicita en que la rueda en cuestión se obtiene a partir de la recíproca combinación de dos discos -facilmente acoplables, cualesquiera que sean las dimensiones y forma de la rueda que se desee reproducir- y de un anillo que constituye la banda de rodadura de la rueda.

10.- A continuación se describirán las distintas partes del objeto de esta invención con la ayuda de los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un mero ejemplo de realización, por lo que sus variantes de detalle, proporciones, materias, etc., en cuanto no modifiquen o alteren sus cualidades esenciales ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro que ahora se solicita.

15.- La figura 1ª, representa un despiece de la rueda con todas sus piezas, vistas en sección axial, dispuestas según la posición que ocupan en el conjunto.

20.- La figura 2ª, representa una vista en sección axial de la rueda ya montada.

En dichas figuras se indica:

25.- Con 1, los dos discos cuya unión da lugar a la formación de la rueda propiamente dicha. Estos dos discos, obtenidos por inyección de material plástico, presentan una forma que, en particular, puede variar según el tipo de rueda de que se trate, si bien en general cabe decir que cada uno de ellos lleva ya moldeados los reguesamientos y dibujos que, junto con la banda de rodadura, producen la sensación de que se trata del neumático de una rueda de verdad.

30.- Estos discos se fijan entre sí mediante la in



- 5.- introducción de los pitones o elementos macho (1a) de que uno u otro disco van dotados en los orificios o elementos hembra (1b) practicados en el otro disco en posición coincidente con aquéllos. Pitones que, para mantener la adecuada sujeción entre ambos discos, pueden entrar a presión en sus alojamientos o pueden mantenerse fijos en ellos mediante abrazaderas, tornillos, remaches o por cualquier otro procedimiento adecuado para impedir que un disco se separe del otro.
- 10.- Ambos discos llevan igualmente practicados sendos rebajos periféricos (1c) la suma de cuyas anchuras determina el espacio en el que se aloja el anillo constitutivo de la banda de rodadura que más adelante se dirá.
- 15.- Y, por último, llevan practicados asimismo los aludidos discos sendos orificios centrales coincidentes (1d) para el montaje de la rueda al árbol del vehículo.- El diámetro de estos orificios es, pues, el mismo que el de tal árbol; pero en caso necesario y para hacer frente a particulares exigencias tales orificios pueden ser de mayor diámetro a fin de permitir el alojamiento en su interior de cualquier arandela, tanto de material plástico como de metal, o cojinete.
- 20.- Con 2, el anillo de material plástico, que constituye la banda de rodadura propiamente dicha de la rueda.
- 25.- Este anillo, que se acopla al rebajo 1c de los discos 1 antes de que éstos sean unidos, lleva en su base una pluralidad de salientes o pestañas (2a) que determinan la formación de unas gargantas (2b) en las que se introduce parte de los bordes extremos opuestos de los discos 1, impidiendo con ello que este anillo gire sobre aquéllos.
- 30.- Con 3, una pieza, también de material plástico,



- que, a modo de llanta, puede ser incorporado a la rueda a efectos mayormente estéticos, por uno u otro lado de la misma. Para ello, esta pieza va provista de unos tetones o elementos macho (3a) que están destinados a introducirse en otros tantos orificios o elementos hembra (3b) de los discos 1 y que se mantienen firmes en tales alojamientos mediante simple presión o por medio de abrazaderas, remaches, tornillos o cualesquiera otros elementos que resulten adecuados para impedir que tales llantas se separen de la rueda.
- 5.-
- 10.-

Estas llantas llevan ya troquelado un orificio central, coincidente con los orificios 1d de los discos 1, para permitir el paso del árbol del vehículo al que va montada la rueda.

- 15.-
- 20.-
- 25.-
- Con 4, una pieza, igualmente de material plástico, que, a modo de tapacubos, constituye un accesorio susceptible de ser incorporado a la rueda para cubrir el orificio central de la misma y la porción sobresaliente del árbol en que va montada. A tal efecto, esta pieza va provista de unos tetones o elementos macho (4a) que están destinados a introducirse en otros tantos orificios o elementos hembra (4b) de los discos 1 y que son asegurados en tales alojamientos mediante simple presión o por medio de abrazaderas, remaches, tornillos o cualesquiera otros elementos adecuados para impedir que tales tapacubos se separen del conjunto,

N O T A

- 30.-
- Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintas partes, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:



- 1^a.- Rueda para vehículos infantiles caracterizada por que se obtiene a partir de la recíproca combinación de dos discos -cada uno de los cuales constituye la mitad de una rueda cortada por un plano perpendicular a su eje de giro- y de un anillo que constituye la banda de rodadura y que se acopla y sujeta entre aquellos.
- 5.-
- 2^a.- Rueda para vehículos infantiles, según la reivindicación 1^a, caracterizada, además, por que los mencionados discos, que van provistos de los correspondientes medios para su unión por machihembrado y que llevan moldeados los regresamientos y dibujos que, junto con la banda de rodadura, producen la sensación de que se trata del neumático de una rueda de verdad, están además dotados de sendos rebajos periféricos la suma de cuyas anchuras determina el espacio en el que se aloja la banda de rodadura, así como de sendos orificios centrales coincidentes para el montaje de la rueda al árbol del vehículo.
- 10.-
- 15.-
- 3^a.- Rueda para vehículos infantiles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por que el anillo constitutivo de la banda de rodadura lleva en su base una pluralidad de salientes o pestañas que determinan la formación de unas gargantas en las que se encastra parte de los bordes extremos opuestos de los discos para impedir que dicha banda gire sobre ellos.
- 20.-
- 25.-
- 4^a.- Rueda para vehículos infantiles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada, además, por que, por medios análogos a los utilizados para la recíproca fijación de ambos discos, se acoplan al conjunto de la rueda una pieza simuladora de la llanta y una pieza semejante a un tapacubos.
- 30.-

5^a.- Rueda para vehículos infantiles.

Todo según se describe y reivindica en la pre-



sente Memoria descriptiva que consta de seis hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de -- sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 16 de agosto de 1.969.

EL AGENTE

p.p.

Antonio J

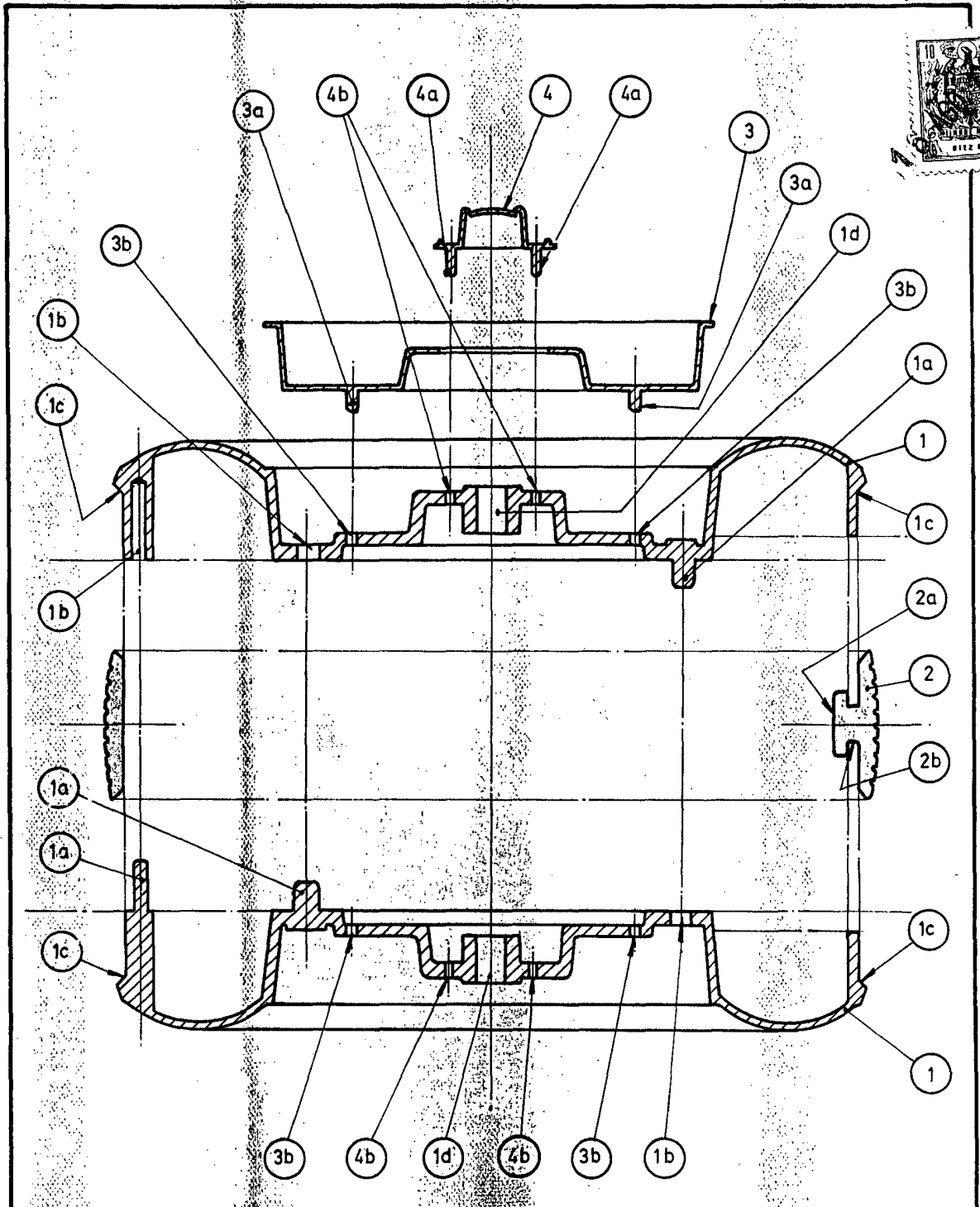


Fig. 1

ESCALA VARIABLE
MADRID
EL AGENTE 15 AGO. 1969
P.P. *Autour*

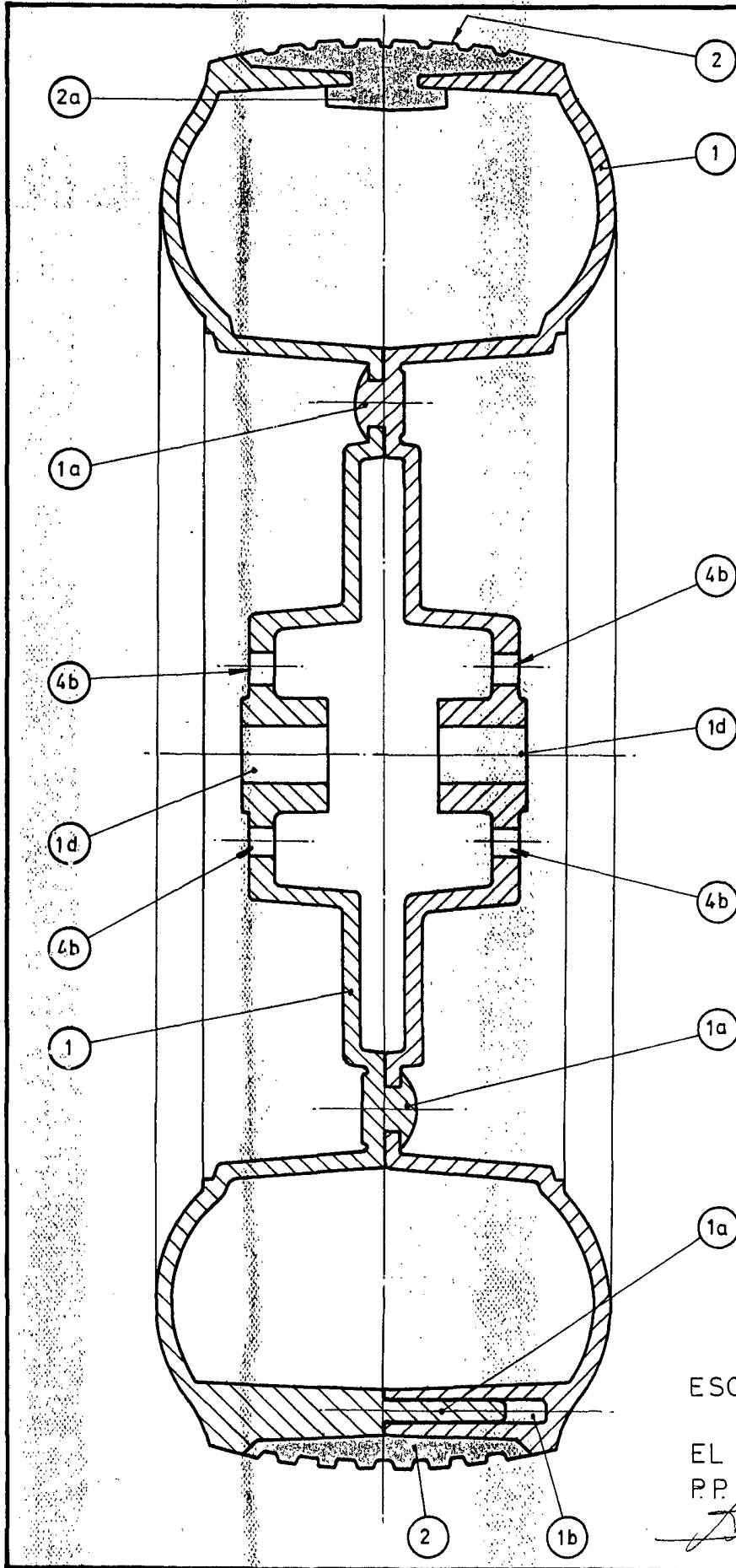


Fig. 2

ESCALA VARIABLE
MADRID 16 AGO. 1969

EL AGENTE
P.P.

Antonio J.